

**Propuestas, observaciones y sugerencias al Proyecto de Plan
Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Ebro.
Revisión de tercer ciclo (2021-2027)**

En consulta pública del 23 de junio al 22 de diciembre de 2021

Información de contacto

Nombre: Ramón Brualla Barés

Organización/Particular: Comunidad de Regantes de La Litera Alta

Correo electrónico / Dirección postal:

Propuesta, observación o sugerencia

Nº de propuesta suya: 1

Documento al que se refiere: Anejo 12 Programa de medidas

Nº de página del pdf: pagina 6, apéndice 12.01, Planes de regadío de Aragón

Nº de párrafo: Indique párrafo

Propuesta, observación o sugerencias

Incluir los regadíos de la Litera Alta (zonas oriental, occidental y central); 60.373.140 €;
Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón 50% / PARTICULARES
50%

Justificación:

Este proyecto reúne todos los requisitos legales necesarios: se dispone de derechos concesionales, está constituida la Comunidad de Regantes, está declarada de interés general por el Real Decreto-Ley 9/1998, de 28 de agosto de 1998, está incluido en Plan Hidrológico Nacional aprobado por Ley 10/2001, de 5 de julio de 2001, y en el Plan Nacional de Regadíos, aprobado mediante Real Decreto 329/2002, de 5 de abril de 2002. Se ha redactado el proyecto de la Zona Oriental y el anteproyecto de las Zonas Oriental y Central , Se está tramitando ante el organismo ambiental competente (INAGA) los impactos ambientales de las tres zonas,

Se entenderá como fecha de presentación la fecha en que se realice el envío.

Firma

